En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los cambios organizativos en relación con la movilización del helicóptero medicalizado, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

1- ¿Ha realizado el Departamento de Salud algún cambio organizativo en relación con la movilización del helicóptero medicalizado? ¿Cuál?

2- ¿Tiene algún estudio realizado de posibles alternativas de estos cambios? ¿Quién lo ha elaborado y en qué fecha?

3- ¿Tiene previsto el Departamento de Salud realizar algún cambio organizativo de movilización del helicóptero medicalizado o de transporte sanitario urgente en Navarra? ¿Qué cambios concretos y con qué cronograma?

Pamplona, a 5 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén